UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

RESOLUCION Nº 396/2015

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS FORMATOS TRES (3) Y CUATRO (4) DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), SUSCRITA POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2015.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Planificación Nº 010/2015 del Responsable del MECIP, Lic. Napoleón Velázquez Moreira, por el cual eleva a consideración la actualización de los Formatos 03 y 04 del MECIP, "y";

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 425/08 de la Contraloría General de la República, se establece y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay.

Que, por Resolución Nº 176/2009, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este resuelve adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP)."

Que, oportunamente se ha dictado la Resolución Nº 358/2010, en la cual se dispone la adecuación de la Resolución Nº 1062/2009 que aprueban los formatos de integración de los grupos de trabajo conformado para el diseño y elaboración del MECIP.

Que, en ese sentido el Director General de Planificación y Responsable del MECIP propone la actualización de los formatos tres (3) y cuatro (4) del Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), suscrita por el Rectorado, a los efectos de incorporar a nuevos directivos para una mejor operatividad del Equipo Técnico MECIP.

Que, la máxima autoridad administrativa ha providenciado favorablemente dicha petición, por lo que es pertinente emitir la disposición que corresponda a fin de formalizar dicho acto.

Alfredo Britez Chamorro

Rector

POR TANTO,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RESUELVE

Artículo 1º ACTUALIZAR los Formatos tres (3) y cuatro (4) del modelo estándar de Control Interno de Instituciones Pública del Paraguay (MECIP), suscrita por el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.-

Artículo 2º DEROGAR toda disposición contraria a la presente resolución.

Artículo 3º COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

f Pedro Markus Amerilla Ganza Societario General Adjunto

del Calcina